



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

ASS-421-2015
18-12-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realiza en cumplimiento del Plan anual Operativo del Área de Servicios de Salud, 2015, estableciendo como objetivo general evaluar la gestión en el Área de Hospitalización del Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE), con el propósito de determinar el adecuado sistema de control interno, cumplimiento del marco normativo Institucional y aprovechamiento de los recursos disponibles.

El estudio permitió determinar que de las 88 camas en el servicio de Hospitalización, 72 son mecánicas, las cuales para su funcionamiento requieren de un esfuerzo físico mayor, y que debido a su antigüedad han sido sometidas a reparaciones correctivas, lo que ocasiona dificultad en la manipulación, aspecto relevante al considerar el tipo de patología que se maneja en este Centro Especializado.

Se observaron además debilidades en el registro de información en el expediente de salud, entre otros aspectos, en relación con la anotación del código de profesional e ilegibilidad en notas de evolución.

Se determinan oportunidades de mejora respecto a la gestión de lista de espera, en donde el plazo en días para que un paciente sea intervenido quirúrgicamente en la especialidad de Odontología es de 316 días, para un total de 600 pacientes, por su parte Ortopedia tiene 521 citas a 260 días.

Con respecto al aprovechamiento de los quirófanos, se pudo determinar que a partir de julio 2015 no se cumplió con las metas establecidas de 5 horas quirúrgicas por día, puesto que la sala número uno, registró un promedio de 2.58 horas y la número tres 1.78 horas en promedio, para un total entre las dos salas de 4.37 horas por día.

Asimismo, se determinó que a 9 pacientes se les suspendió la cirugía durante el I Semestre de 2015, en algunos casos por razones que pudieron ser prevenidas, sin que al 19 de agosto del presente año se les hubiese programado una nueva fecha para el procedimiento.

Para corregir las debilidades señaladas, se recomendó a la Dirección General del Centro Nacional de Rehabilitación, instruir al personal médico respecto a la obligatoriedad de cumplir con lo dispuesto en el Reglamento del Expediente de Salud de Salud; así como formular en conjunto con el Grupo Gestor de Listas de Espera, un Plan de mediano plazo para el abordaje integral de las listas. Instruir a la Dirección Administrativa Financiera para que el Servicio de Ingeniería y Mantenimiento establezca e implemente acciones para abordar en forma integral la situación descrita en el hallazgo 6.a; además solicitar a la Jefatura de Sala de Operaciones, analizar lo descrito en el apartado 6.b del presente informe y coordinar con la empresa proveedora lo pertinente para garantizar el almacenamiento y custodia de insumos médicos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel. 2539-08-21 Fax. 2539-08-88
Apdo. 10105

Se recomienda además a la Dirección General del Centro Nacional de Rehabilitación, coordinar con la Jefatura de Cirugía el abordaje de la problemática señalada en el punto 5 respecto al aprovechamiento de quirófanos. Así como la ejecución de acciones para reprogramar la cirugía de los 9 pacientes a quienes se les suspendió la misma en el I semestre 2015.

Se recomienda a la Dirección Administrativa Financiera, de ese nosocomio, solicitar al Servicio de Ingeniería y Mantenimiento el análisis respecto al estado de las 72 camas mecánicas ubicadas en el Servicio de Hospitalización, con el propósito ejecutar su posible reemplazo.